



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN INTERINA DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

Sexta reunión

Roma, 29 de marzo -2 de abril de 2004

Informe sobre el Instrumento de evaluación de la capacidad fitosanitaria

Tema 11.1 del programa provisional

1. El Instrumento de evaluación de la capacidad fitosanitaria (ECF) se ha elaborado para ayudar a los países a evaluar el sistema fitosanitario de su Organización Nacional de Protección Fitosanitaria. Constituye una herramienta de diagnóstico para que los países evalúen la diferencia, en términos de capacidad, entre que la situación en curso y lo que se necesita para cumplir los requisitos estipulados por las normas internacionales. El instrumento se adoptó para su uso a nivel mundial en la 4ª reunión de la CIMF, y se encargó una versión en CD-ROM para su distribución a los Estados Miembros. Las actividades realizadas durante el periodo examinado en relación con el ECF se resumen más adelante.

Desarrollo y mantenimiento del ECF

2. El ECF se revisó exhaustivamente y se modificaron acordemente los cuestionarios y el propio instrumento de conformidad con las decisiones adoptadas en la reunión del Grupo de trabajo celebrada del 24 al 28 de junio de 2002. El producto actual ha mejorado sustancialmente y permite establecer un listado de las ventajas e inconvenientes así como las prioridades al respecto (Análisis de VIOD) para cada componente y una sección donde figura una matriz de marco lógico para facilitar las medidas que se habrán de adoptar para reforzar la capacidad nacional. A raíz de dichas mejoras:

1. se han producido 300 CD para su distribución a los Estados Miembros;
2. se ha publicado un Manual de usuario que se ha distribuido junto con el CD;
3. se ha puesto el código a disposición de la Secretaría de la CIPF a fin de permitir el adecuado mantenimiento y actualización del instrumento;
4. se ha contratado a un consultor (Sr. Orlando Sosa, de Belice) durante 11 meses, inicialmente, para que organice las actividades relativas al ECF;
5. se está traduciendo actualmente el ECF a los idiomas oficiales de la FAO.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

Aplicación del ECF

3. En 2003, se celebraron tres talleres regionales para fomentar el conocimiento y la aplicación del ECF, en los que participaron las siguientes regiones:
 1. **América Central:** países del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) – 12 participantes
 2. **Caribe:** 12 participantes
 3. **Cercano Oriente:** 10 participantes
4. El Instrumento se aplicó bajo supervisión en más de 30 países, a saber:
 1. **Europa:** Estonia
 2. **África occidental:** Países de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO) (8), Gabón y Nigeria.
 3. **África oriental austral:** Zambia, Eritrea, Tanzania y Uganda.
 4. **América Central:** Estados Miembros del OIRSA (7).
 5. **Cercano Oriente:** Kirguistán, Siria, Irán y Azerbaiyán.
 6. **Asia:** Bhután y Nepal.

Se desconoce el número de países que hacen uso del instrumento de forma independiente. No obstante, numerosas solicitudes de asistencia técnica pendientes incluyen la aplicación del ECF como componente.

Actividades propuestas para 2004

5. La reunión de facilitadores prevista para febrero/marzo de 2004 se ha aplazado a mayo/junio de 2004. Con ello, se concede tiempo suficiente a los usuarios para que evalúen la nueva versión y proporcionen respuestas que se puedan examinar con detalle en la reunión.
6. Se ha propuesto una capacitación regional para la región del Cercano Oriente en junio/julio.
7. El Grupo de Trabajo Oficioso sobre Planificación Estratégica y Asistencia Técnica (PEAT) ha solicitado información sobre los resultados del ECF. La Secretaría de la CIPF ha propuesto realizar, en 2004, un análisis sobre los resultados de la aplicación del instrumento en relación con:
 1. sus efectos sobre los planes estratégicos nacionales;
 2. la elaboración de proyectos de financiación sobre la base de los resultados del ECF;
 3. el acceso a la financiación procedente de donantes para los proyectos elaborados mediante el ECF;
 4. las tendencias de las prioridades establecidas a resultas de la aplicación del instrumento.

Se pretende que dicho análisis sea examinado por el PEAT en 2004 y presentado a la CIMF en 2005.

8. Se invita a la CIMF a que:
 1. *tome nota* del presente informe y *formule observaciones* al respecto;
 2. *apruebe* la propuesta de realización de un análisis sobre la aplicación del ECF.